

lo conduzca en busca
el enemigo, por mane-
ra que la persona ó per-
sonas que se destinan
para Jefes deberán enca-
minarse arriba ó abajo
segun exija la necesidad.

Esq. to puede de-
cir á V. encargandole
de nuevo la circulacion

Y para q. tenga
efecto y cumpla V. por
su parte me debe
de lo participo esperan-
do su contestacion. Dios
gué. á V. m. a. Momeale
que 8 de Dic. de 1808.

Yo José Martínez
Martínez

De mayor edad:

deberá de hacerse, en el caso de una salida
ocasionada de su distribucion, si hade ser por suerte
ó por eleccion, ó si han de salir todos aunque sea
sin Armas; como tambien ocasionada de la pro-
vision de Carrochos para las escopetas de menor
calibre q. son la mayor parte; y finalmente de
sobre el apresto de Caudales para los gastos
que necessariamente se han de causar en el caso de
alguna salida; suplico exponer.

de Diez mil
Um número estas de can-
y que todo el P. de Gobierno
Tuviera diuision, ca-
ar las Armas de
a la Patria, se
de esas Armas que
de fuego ó blancas
de las cosas utiles p.
y si hubieramos una
nada los que es-
se avisará á usted
una vez con la
poder contar p.
ocasionar al enemigo
en intento de atra-
y. aviso de
hecho con la
nada, pues im-
perder un mis-
tiempo. Dios el num.
y, que consulte que
deberá de hacerse, en el caso de una salida
ocasionada de su distribucion, si hade ser por suerte
ó por eleccion, ó si han de salir todos aunque sea
sin Armas; como tambien ocasionada de la pro-
vision de Carrochos para las escopetas de menor
calibre q. son la mayor parte; y finalmente de
sobre el apresto de Caudales para los gastos
que necessariamente se han de causar en el caso de
alguna salida; suplico exponer.

